

**INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO Y REPORTE AL
REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL
CAUCA**

PRIMER TRIMESTRE. (enero a marzo de 2020)

Tuluá, 27 de abril de 2020

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria
PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co
Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co
TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

INTRODUCCIÓN

En el marco del rol de evaluación y seguimiento establecido en el Decreto 648 de 2017 y dando cumplimiento a los informes de ley que deben presentar las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, el Equipo humano de la Oficina de Control Interno de la Unidad Central del Valle del Cauca; realizó el informe de Austeridad en el gasto público.

El Informe de Seguimiento a la Austeridad en el Gasto Público se presenta de acuerdo a lo estipulado en el artículo 1 del decreto 984 de 2012 y siguiendo los lineamientos establecidos en el Decreto No.1737 de 1998, modificado parcialmente por el Decreto No.2209 de 1998.

La oficina de Control Interno procedió a realizar el seguimiento a las ejecuciones presupuestales del gasto e inversión y el giro mensual que lo componen, contemplados en el Informe de Ejecución del Presupuesto de Gasto e Inversión; cabe resaltar que por las medidas institucionales adoptadas ocasionadas por la Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional; este informe se presenta a la fecha.



1. Objetivo

Verificar el cumplimiento de la Unidad Central del Valle del Cauca -UCEVA, de las disposiciones en materia de austeridad y eficiencia del gasto público de acuerdo a la normatividad vigente.

2. Alcance

Realizar un análisis de las variaciones por incrementos o disminuciones de los gastos de funcionamiento, tales como gastos de personal (administrativo y docente), servicios personales indirectos (honorarios, Servicios Técnicos y otros servicios personales indirectos); vigilancia; aseo; servicios públicos (teléfonos fijo y celular – agua – energía – aseo - conectividad); canales y medios de comunicación; y viáticos (viáticos y gastos de viaje – alojamiento y manutención – servicio de transporte); ejecutados en la Uceva durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2020.

3. Marco Normativo

Las normas que aplicables a los lineamientos de austeridad y eficiencia al gasto público, son:

- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado"
- Decreto 1068 de 2015 numeral 2.8.4.8.2 "Decreto único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"
- Decreto 1737 de 1998 "por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público".
- Decreto 984 de 2012 "Por el cual se modifica el artículo 22 del decreto 1737 de 1998".



- Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".
- Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998".

4. Metodología

Para la realización del Informe de Austeridad del Gasto y Reporte al Representante Legal correspondiente al primer trimestre de 2020, se procede con la revisión de los gastos tomando como referente: reporte de obligaciones, planta de personal, contratos de prestación de servicios e Informes estadísticos emitidos por el área de Gestión de Recursos Financieros.

5. Análisis

Para la elaboración de este informe se consolidó los datos en una hoja de Excel con la finalidad de presentar cifras comparativas y variaciones obtenidas mes a mes las cuales son objeto de análisis con la vigencia anterior. Con la información consolidada anteriormente se obtuvo:

- a. Las variaciones relativas trimestrales de los gastos girados durante el primer trimestre para la vigencia 2019 y 2020.
- b. El cálculo promedio de las variaciones trimestrales.
- c. Para aquellos datos más relevantes que se evidenciaron se realizó seguimiento para identificar la razón de su comportamiento y las causas que lo originaron. A continuación, se presentan en detalle los gastos comparativos entre el primer trimestre del año 2020 y 2019 respectivamente. Transparencia, Derecho de Acceso a la Información Pública y Medidas Anticorrupción.

Se realizó la sumatoria de los gastos y se calculó la variación de los diferentes valores de:

Gastos de personal:

Tabla No. 1. Gastos de personal ejecutados

CONCEPTO	TRIMESTRE ENERO-MARZO VIGENCIA 2020	TRIMESTRE ENERO-MARZO VIGENCIA 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
PERSONAL DE PLANTA	1.018.054.554	856.203.849	161.850.705	19%
Sueldos	722.349.190	634.060.730	88.288.460	14%
Vacaciones	2.991.014	1.143.026	1.847.988	162%
Bonificación x servicios prestados	55.644.842	38.507.935	17.136.907	45%
Bonificación x recreación	253.767	90.287	163.480	181%
Horas extras y días festivos	2.387.772	3.234.554	-846.782	-26%
Prima de Navidad	5.939.271	0	5.939.271	0%
Prima de Servicios	21.533.171	0	21.533.171	0%
Prima de Vacaciones	2.196.993	816.447	1.380.546	169%
Subsidio de alimentación	10.106.597	9.294.258	812.339	9%
Dotación de planta de personal	0	0	0	0%
Auxilio de transporte	14.670.389	13.151.070	1.519.319	12%
Intereses Cesantías	165.008	0	165.008	0%
Cesantías (Sector Público y Privado)	10.105.328	0	10.105.328	0%
Pensiones (Sector Público y Privado)	84.182.943	72.428.721	11.754.222	16%
EPS	61.964.969	52.883.821	9.081.148	17%
ICBF	865.200	15.296.500	-14.431.300	-94%
Aportes Parafiscales	20.013.100	12.791.200	7.221.900	56%
ARL	2.685.000	2.505.300	179.700	7%

Para el primer trimestre de 2020 se presenta una variación absoluta de \$161'850.705 con respecto al trimestre 2019; por el nombramiento en período de prueba alrededor de 28 funcionarios, en cumplimiento de los Acuerdos de la Comisión Nacional de Servicio Civil, funcionarios que iniciaron labores en su mayoría iniciaron en el mes de febrero; esa situación tiene incidencia en los rubros de prestaciones sociales que se generan por las liquidaciones de los funcionarios que se retiran. Se presenta una disminución de \$846.782 en la cuenta "horas extras" dada las medidas de prevención del COVID 19, en las cuales los estudiantes están recibiendo sus clases virtuales desde el 16 de

marzo, y a partir de esa fecha no se hizo necesario programar horas extras a los funcionarios de servicios generales.

Gasto personal indirecto:

Tabla No. 2. Gastos de personal indirecto ejecutados

CONCEPTO	TRIMESTRE ENERO-MARZO VIGENCIA 2020	TRIMESTRE ENERO-MARZO VIGENCIA 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
PERSONAL INDIRECTO	208.990.004	155.797.556	53.192.448	34%
Honorarios profesionales	42.075.726	34.130.339	7.945.387	23%
Honorarios profesionales - posgrados	13.225.472	16.952.000	-3.726.528	-22%
Servicios Técnicos	8.634.125	6.072.143	2.561.982	42%
Supletorios, habilitaciones, trabajos de grado	53.688.744	39.246.945	14.441.799	37%
Convenio médico asistencia	16.502.696	0	16.502.696	0%
Gastos traslado DHC	46.586.700	54.525.000	-7.938.300	-15%
Gastos traslado posgrados	400.000	0	400.000	0%
Otros Servicios personales indirectos	27.876.541	4.871.129	23.005.412	472%

Se observa en este rubro que el concepto de Otros servicios personales indirectos, es el de mayor variación; esto debido a la contratación de servicios de apoyo a la gestión en dependencias como Tesorería, Admisiones y Registro Académico, Archivo y Gestión Humana.



Gastos de personal docente:

Tabla No. 3. Gastos de Personal Docente ejecutados

CONCEPTO	TRIMESTRE ENERO- MARZO VIGENCIA 2020	TRIMESTRE ENERO- MARZO VIGENCIA 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
PERSONAL DOCENTE	3.202.522.695	2.908.752.336	293.770.359	10%
Sueldos DTC	722.025.696	670.914.379	51.111.317	8%
Sueldos DHC	227.721.744	151.896.161	75.825.583	50%
Sueldos DHC	1.646.722.028	1.546.578.554	100.143.474	6%
Vacaciones DTC	0	17.956.517	-17.956.517	-100%
Vacaciones DHC	99.838	526.552	-426.714	-81%
Bonificación x servicios prestados	62.728.435	55.379.370	7.349.065	13%
Bonificación x recreación DTC	0	236.860	-236.860	-100%
Bonificación x recreación DHC	13.312	68.461	-55.149	-81%
Prima de Navidad DTC	0	0	0	0%
Prima de Navidad DHC	0	0	0	0%
Prima de Servicios DTC	0	0	0	0%
Prima de Vacaciones DTC	0	1.904.336	-1.904.336	-100%
Prima de Vacaciones DHC	99.838	500.386	-400.548	-80%
Intereses Cesantías DTC	0	0	0	0%
Intereses Cesantías DHC	954	3.837	-2.883	-75%
Cesantías DTC	0	0	0	0%
Cesantías DHC	200.006	1.028.265	-828.259	-81%
Pensiones (Sector Público y Privado)	191.603.409	167.424.903	24.178.506	14%
EPS (Sector Público y Privado)	148.158.682	128.896.792	18.261.890	14%
ICBF	58.250.300	39.215.700	19.034.600	49%
Aportes Parafiscales	58.827.900	52.273.300	6.554.600	13%
ARL	7.914.600	6.954.900	959.700	14%
Gastos Traslado HC	46.586.700	54.525.000	-7.938.300	-15%
Capacitación y formación docente	31.569.253	11.468.063	20.101.190	175%

Para el trimestre de 2020 se muestra una variación total de \$293'770.359 con respecto al trimestre 2019; por el nombramiento de la totalidad de los Docentes Tiempo Completo Ocasional, en hora cátedra también se muestra incremento por el cambio del valor de la hora del 4,5% en la vigencia 2019 el cual se realizó



en junio; en Capacitación y Formación Docente se presenta el pago de estudios en el nivel de Doctorado de tres docentes.

Vigilancia:

Tabla No. 4. Gastos de vigilancia ejecutado

CONCEPTO	TRIMESTRE ENERO-MARZO VIGENCIA 2020	TRIMESTRE ENERO-MARZO VIGENCIA 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
VIGILANCIA	124.948.975	130.474.384	-5.525.409	-4%

La variación en este rubro no es significativa; sin embargo, su disminución se debe a que, en el mes de marzo de 2020 con la declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la pandemia por el COVID 19; se disminuye el requerimiento de adicional en vigilancia para la última semana del mes de marzo de 2020.

Aseo:

Tabla No. 5. Gastos de Aseo ejecutado

CONCEPTO	TRIMESTRE ENERO-MARZO VIGENCIA 2020	TRIMESTRE ENERO-MARZO VIGENCIA 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
ASEO	76.878.895	69.446.014	7.432.881	11%

No presenta cambio significativo; toda vez que corresponde a la nueva contratación para la vigencia 2020; y que tiene los incrementos conforme a las nuevas tarifas soportadas en IPC y mayor alcance del objeto contractual, como es la disposición de recurso humano para atender la presentación del servicio en las nuevas áreas físicas de la Institución.

Servicios Públicos:

Tabla No. 6. Gastos de Servicios Públicos ejecutados

CONCEPTO	TRIMESTRE ENERO-MARZO VIGENCIA 2020	TRIMESTRE ENERO-MARZO VIGENCIA 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
SERVICIOS PÚBLICOS	153.813.493	171.389.938	-17.576.445	-10%
Telefonía Fija	10.694.680	17.742.153	-7.047.473	-40%
Telefonía Móvil	5.161.951	6.468.775	-1.306.824	-20%
Agua	15.659.026	40.702.936	-25.043.910	-62%
Energía	81.124.224	75.952.870	5.171.354	7%
Aseo	3.805.350	1.810.160	1.995.190	110%
Conectividad internet	37.368.262	28.713.044	8.655.218	30%

Presentan cambios significativos con respecto al trimestre de 2019, con una disminución total de \$17'576.445; para identificar con detalle estas variaciones se solicitará información adicional al profesional universitario del área de servicios generales, con respecto a consumos y ubicaciones. Para así determinar el origen real de estas variaciones.

Viáticos, Alojamiento y Manutención, y Servicio de Transporte

Tabla No.7 Gastos de Viáticos, Alojamiento y Manutención, y Servicio de Transporte ejecutados

CONCEPTO	TRIMESTRE ENERO-MARZO VIGENCIA 2020	TRIMESTRE ENERO-MARZO VIGENCIA 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
VIÁTICOS	4.624.196	3.786.300	837.896	22%
Viáticos y Gastos de Viaje	3.456.196	3.696.300	-240.104	-6%
Alojamiento y Alimentación	368.000	90.000	278.000	309%
Servicio de Transporte	800.000			0%

No presenta cambios significativos con respecto al trimestre de 2019, en este trimestre 2020 se han realizado diferentes desplazamientos del personal administrativo con el fin de atender actividades de carácter Institucional normales para el desarrollo de las tareas misionales. En este rubro se presentan los pagos de alojamiento y manutención pagados por los docentes que orientan los programas académicos del nivel de posgrados.

6. Conclusión

Los rubros con mayor incremento para la vigencia revisada, se concentran en gastos de personal y gastos de personal indirecto; debido a la aplicación de lista de elegibles emitida por la Comisión Nacional del Servicio Civil

Los demás rubros reflejan un comportamiento constante en la dinámica de la Institución.

7. Recomendaciones

Se recomienda continuar fomentando la cultura que cumpla con las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público en las dependencias de la institución.

Hacer campañas de sensibilización y fomentar cultura de ahorro en la utilización de los recursos financieros para fortalecer y optimizar la gestión en la Institución.

Fortalecer las medidas de austeridad; donde se optimice uso de los medios tecnológicos, conducentes a la aplicación de la Política cero papeles.

Emitir una política de Austeridad en el Gasto Público con el objetivo de contribuir con el proceso de racionalización y disminución de los gastos de funcionamiento para optimizar los recursos.

STELLA COLONIA NEIRA
Jefe Oficina Control Interno

Proyectó: Nora I. Gómez Orozco – Profesional Especializado Of. Control Interno